

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- **Que**, en la más auténtica expresión de civismo, los habitantes del **CANTÓN ELOY ALFARO**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, celebran su aniversario de creación;
- Que, se forja el CANTÓN ELOY ALFARO con el aporte y emprendimiento de ciudadanos que promueven iniciativas de progreso social y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo e invariable espíritu de lucha que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del CANTÓN ELOY ALFARO, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, al conmemorar su SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General